

RECTIFICACIÓN DE INFORME DE GERENTE GENERAL

Señores

ACCIONISTAS COMPAÑÍA UNCORP S.A.

Presentes.-

Estimados Accionistas:

En mi calidad de Gerente General y por ende Representante Legal de la compañía UNCORP S.A., pongo a consideración de ustedes la Rectificación del Informe Anual de Administración de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.

Este Informe ha sido elaborado de acuerdo a las disposiciones aplicables de la Codificación de la Ley de Compañías, Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales y el Estatuto Social de la compañía.

Al aprobar el presente informe y para los efectos de Ley, entre ellos y especialmente la responsabilidad por el cumplimiento de los deberes y obligaciones por parte del administrador de la compañía, la Junta General de Socios y los Organismos de Control, deberán considerar como hecho relevante que la empresa presenta un resultado positivo considerable en comparación con el ejercicio económico anterior.

Respetuosamente solicito al Presidente, insinuar a los accionistas, en el mes de septiembre, una vez que se encuentren todos reunidos, celebrar la Junta General de Accionistas de la compañía UNCORP S.A., sin convocatoria previa de conformidad con lo que disponen la Ley y los estatutos, con el fin de dar a conocer la rectificación del Informe de Gerencia y a su vez aprobar las rectificaciones del Balance General anual y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio 2016.

Por la atención brindada a la presente, me suscribo de ustedes, no sin antes recordarles mis sentimientos de consideración y estima.

Muy atentamente,



Diego R. Pozo Talbot

**GERENTE GENERAL
UNCORP S.A.**

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNCORP S.A.

Ejercicio Económico 2016

**SEÑORES
ACCIONISTAS
UNCORP S.A.**

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el informe de la Gestión realizada por la Administración de la compañía durante el ejercicio económico 2016.

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2016

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2016, la situación de la compañía ha sido totalmente favorable, lo que se refleja en sus estados financieros.

Los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la compañía mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades.

Durante este año de operaciones que terminó el 31 de diciembre del 2016, con el esfuerzo desplegado conjuntamente entre la gerencia y el resto de colaboradores se consiguieron importantes metas y logros como:

- Mantener un registro de cartera vencida no superior al 5 % del total.
- Desarrollar la actividad de Taller
- Aumentar ventas de repuestos

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Cabe indicar a la Junta General de Accionistas, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

3. HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DE 2016 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

Durante el año 2016, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal, siendo así que:

- **En el ámbito administrativo:**

Se ha definido el detalle de las tareas y competencias para cada puesto de trabajo; se ha consolidado la relación con profesionales que prestan sus servicios en las áreas de Taller y que aportan al desarrollo de ese negocio;

- **En el ámbito laboral:**

Hemos reducido el personal y los gastos de operación.

- **En el ámbito legal:**

Se han concluido con los registros de la marca y logo para camiones ecuador ante el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual lo que nos permite consolidar el negocio de la aplicación web y posicionar con mayor certeza nuestro nombre; se realizó la cesión de acciones de Sergio Pozo Talbot a Diego Pozo Talbot. No han existido asuntos judiciales de relevancia.

La situación societaria de la compañía se encuentra regularizada.

No se han iniciado acciones legales de ningún tipo, ni en calidad de actores ni en calidad de demandados.

4. COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2016, la situación de la empresa ha sido favorable.

5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO.

La administración de la compañía al obtener utilidades durante el ejercicio económico 2016, propone a sus accionistas mantener como aporte para futura capitalización este monto de manera que podamos tener un respaldo financiero para las necesidades de crecimiento de la Empresa.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.

La administración recomienda que se mantenga la situación patrimonial positiva de la compañía con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como fortalecer la imagen ante sus clientes aún más de lo que se ha hecho hasta la fecha.

Para el ejercicio 2017, se recomienda mantener una disminución de gastos operativos para soportar el funcionamiento de las operaciones con ingresos bajos debido a la crisis generalizada.

7. EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.

Todas las transacciones que realiza la compañía se realizan con conocimiento y reconocimiento de los derechos de propiedad intelectual y derechos de autor, por lo cual la compañía ha cumplido a cabalidad con las normas referentes a estos derechos.

Sin más por el momento, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Diego R. Pozo Talbot". The signature is enclosed in a large, thin, hand-drawn oval shape.

Diego R. Pozo Talbot
GERENTE GENERAL
UNCORP S.A.